



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2014

Res. H N° 1021-14

Expte. N° 4.420/13

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología eleva la propuesta de los integrantes de la Comisión Evaluadora, que entenderán en la evaluación del **Dr. Raúl Javier YUDI**, en el marco del Régimen de Permanencia Docente; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente cumple con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente y por lo tanto se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Sociología" de la Escuela de Antropología, conforme lo establece la Resolución H N° 1005-13.

QUE el Artículo 7° de la Resolución H N° 2013-04, marco regulatorio del "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares para la Facultad de Humanidades", establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por las Escuelas y serán Convalidadas por el Consejo Superior para el caso de los Profesores.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 354, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por la Escuela de Antropología.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación del **Dr. Raúl Javier YUDI**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Sociología", de la Escuela de Antropología, que ingreso al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, en todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, y que a continuación se detalla:

COMISIÓN EVALUADORA	
TITULARES	SUPLENTE
María Ángela AGUILAR	Diego Martin RAUS (evaluador externo)
Lucas RUBINICH (evaluador externo)	Vito Francisco MARQUEZ
José Miguel NAHARRO	Sonia ALVAREZ

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, a los miembros de la Comisión Evaluadora, comuníquese a la Escuela de Antropología, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/SMM

STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

